



Secretaría

Distr. general
11 de julio de 2000
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el Convenio
sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 3 de julio de 2000 dirigida al Secretario General por
la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo IV del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, de 12 de noviembre de 1974, anexo), tiene el honor de informar al Secretario General de que el satélite SAC-A registrado por la Argentina en el documento ST/SG/SER.E/351, reingresó en la atmósfera el 25 de octubre de 1999 y, por lo tanto, ya no se encuentra en órbita terrestre.